



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., primero (1º) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref.: 2020-0264

Requíerese a la SIJIN, en los términos solicitados por la libelista (archivo 17 Cdo.2).

Notifíquese,

El Juez,


HERNÁN AUGUSTO BOLÍVAR SILVA

(2)

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	
SECRETARÍA	
Bogotá, D.C.,	<u>04/10/2021</u>
Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No.	
<u>108</u> de esta misma fecha.	
Miguel Ávila Barón	
Secretario	